



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN
Acta Resumida de la Reunión Ordinaria No.02-2007
realizada el 11 de abril de 2007

Confirmado el quórum reglamentario y siendo las 9:23 a.m., el Señor Rector da inicio a la sesión ordinaria del Consejo, en el Salón de Conferencias del Edificio de Postgrado, ubicado en el Campus Universitario, Dr. Víctor Levi Sasso en la Ciudad de Panamá, solicitando al Señor Secretario que proceda con la lectura de la propuesta del Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Ratificación del Acta Resumida No.08-2006 de la reunión ordinaria realizada el 8 de noviembre de 2006.
- 2.- Informe del Señor Rector.
- 3.- Propuesta del Calendario de Reuniones Ordinarias del Consejo, Año 2007.
- 4.- Informe de la Comisión Permanente de Asuntos de Postgrado.
- 5.- Informe de la Comisión Permanente de Licencias, Becas y Sabáticas.
- 6.- Informe de la Comisión Permanente de Asuntos de Investigación y Extensión.
- 7.- Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Económicos y de Presupuesto.
- 8.- Informe de la Comisión Permanente de Estatuto y Reglamentos.
- 9.- Lo que propongan los Señores Miembros del Consejo.

Sometido a consideración, éste fue aprobado sin modificación con 20 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención.

1.- Ratificación de Acta Resumida.

Se ratificó con 22 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención, el Acta Resumida No.08-2006 de la reunión ordinaria realizada el 8 de noviembre de 2006.

2.- Informe del Señor Rector.

El Ing. Salvador A. Rodríguez G., presentó a los Miembros del Consejo su Informe, manifestando que éste cubre las labores desarrolladas en las áreas académicas, administrativas y de investigación, postgrado y extensión, hasta el 11 de abril de 2007.

3.- Propuesta del Calendario de Reuniones Ordinarias del Consejo, Año 2007.

Con 23 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención, se aprobó el Calendario de Reuniones Ordinarias- Año 2007.

MES	DIA
FEBRERO	12
MARZO	7
ABRIL	11
MAYO	2
JUNIO	6 (*)
JULIO	4
AGOSTO	1
SEPTIEMBRE	5
OCTUBRE	3
NOVIEMBRE	7

(*) Considerar el Anteproyecto de Presupuesto para el Año 2008.

Acta Resumida No.02-2007
Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión

Nota: Las Reuniones Extraordinarias se convocarán de acuerdo a la necesidad de los temas a considerar.

4.- Informes de la Comisión Permanente de Asuntos de Postgrado.

a.- Solicitud de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales.

La Ing. Delva B. de Chambers, presentó la recomendación de la Comisión, quien solicita aprobación para la propuesta de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales, respecto a los Cursos Avanzados de Postgrado que pueden ser ofrecidos como alternativas de Trabajo de Grado a nivel de Maestría bajo la nomenclatura genérica de Tópicos Avanzados I y Tópicos Avanzados II, e indicó a su vez, que con respecto a la asignatura Evaluación de la Calidad, ésta puede ser también una opción para los estudiantes de la Maestría en Ingeniería de Software.

El Consejo acogió la recomendación, aprobando con 25 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención que:

Para la **Maestría en Ingeniería de Software** sea la asignatura Tópicos Avanzados en Calidad de Software. Para la **Maestría en Informática Educativa** sean las asignaturas: Evaluación de la Calidad de la Formación en EVA (Entornos Virtuales de Aprendizaje) y, Creación de Comunidades de Aprendizaje en Línea.

b.- Solicitudes de la Facultad de Ingeniería Civil.

1. La Ing. Delva B. de Chambers, sustentó la recomendación de la Comisión, respecto a la solicitud de la Facultad de Ingeniería Civil de que se apruebe la propuesta de los cursos avanzados de postgrado que pueden ser ofrecidos como alternativas al Trabajo de Grado, para los diferentes Programas de Maestría Profesionales de la Facultad.

Solicitud que fue acogida por el Consejo, aprobándose los Cursos Avanzados de Postgrado enunciados a continuación con 23 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención.

1. Tópicos Avanzados en Contaminación Atmosférica	9. Métodos de Estabilización de Taludes
2. Hidrogeología Ambiental	10. Gestión de la Infraestructura Vial
3. Técnicas de Sanidad Acuícola	11. Diseño Geotécnico y Construcción de Relleno Sanitario
4. Ecofisiología Acuática	12. Teledetección para la Ingeniería Civil
5. Evaluación de Estructuras	13. Elaboración de Planes Urbanos
6. Rehabilitación de Estructuras	14. Modelos Integrados de Usos del Suelo y Transporte
7. Gestión de la Seguridad en la Construcción	15. Toma de Decisiones con SIG
8. Aplicaciones de la Administración de Proyectos	16. Ingeniería de Presas de Tierra y Enrocamiento

2. Propuesta para el Postgrado y Maestría en Dirección de Empresas Constructoras e Inmobiliarias. En la sustentación de este Programa, el Ing. Jorge Luis Rodríguez indicó, que éste es novedoso en nuestro medio y que existe el conocimiento del evidente crecimiento en los últimos años de lo que es el sector de construcción, así como de todo lo que tiene que ver con el mercado inmobiliario en Panamá., lo cual crea la necesidad de reforzar la formación gerencial en este tipo de empresas.

Que a la República de Panamá llegó la Universidad Politécnica de Madrid con una Maestría que ya tiene 20 años de experiencia en el mercado internacional y que ha graduado a más de 6,500 egresados en diferentes países en Latinoamérica.

Por otro lado, detalla el Informe de la Comisión de la Facultad de Ingeniería Civil, que en el Año 2006 se formalizó el Convenio entre la Universidad Tecnológica de Panamá, la Universidad Politécnica de Madrid y la Ciudad del Saber, a través del cual la Universidad Tecnológica de Panamá será la Sede de este Programa de Postgrado y Maestría, y la Facultad de Ingeniería Civil la unidad académica

Acta Resumida No.02-2007
Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión

Nota: Las Reuniones Extraordinarias se convocarán de acuerdo a la necesidad de los temas a considerar.

4.- Informes de la Comisión Permanente de Asuntos de Postgrado.

a.- Solicitud de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales.

La Ing. Delva B. de Chambers, presentó la recomendación de la Comisión, quien solicita aprobación para la propuesta de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales, respecto a los Cursos Avanzados de Postgrado que pueden ser ofrecidos como alternativas de Trabajo de Grado a nivel de Maestría bajo la nomenclatura genérica de Tópicos Avanzados I y Tópicos Avanzados II, e indicó a su vez, que con respecto a la asignatura Evaluación de la Calidad, ésta puede ser también una opción para los estudiantes de la Maestría en Ingeniería de Software.

El Consejo acogió la recomendación, aprobando con 25 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención que:

Para la **Maestría en Ingeniería de Software** sea la asignatura Tópicos Avanzados en Calidad de Software. Para la **Maestría en Informática Educativa** sean las asignaturas: Evaluación de la Calidad de la Formación en EVA (Entornos Virtuales de Aprendizaje) y, Creación de Comunidades de Aprendizaje en Línea.

b.- Solicitudes de la Facultad de Ingeniería Civil.

1. La Ing. Delva B. de Chambers, sustentó la recomendación de la Comisión, respecto a la solicitud de la Facultad de Ingeniería Civil de que se apruebe la propuesta de los cursos avanzados de postgrado que pueden ser ofrecidos como alternativas al Trabajo de Grado, para los diferentes Programas de Maestría Profesionales de la Facultad.

Solicitud que fue acogida por el Consejo, aprobándose los Cursos Avanzados de Postgrado enunciados a continuación con 23 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención.

1. Tópicos Avanzados en Contaminación Atmosférica	9. Métodos de Estabilización de Taludes
2. Hidrogeología Ambiental	10. Gestión de la Infraestructura Vial
3. Técnicas de Sanidad Acuícola	11. Diseño Geotécnico y Construcción de Relleno Sanitario
4. Ecofisiología Acuática	12. Teledetección para la Ingeniería Civil
5. Evaluación de Estructuras	13. Elaboración de Planes Urbanos
6. Rehabilitación de Estructuras	14. Modelos Integrados de Usos del Suelo y Transporte
7. Gestión de la Seguridad en la Construcción	15. Toma de Decisiones con SIG
8. Aplicaciones de la Administración de Proyectos	16. Ingeniería de Presas de Tierra y Enrocamiento

2. Propuesta para el Postgrado y Maestría en Dirección de Empresas Constructoras e Inmobiliarias. En la sustentación de este Programa, el Ing. Jorge Luis Rodríguez indicó, que éste es novedoso en nuestro medio y que existe el conocimiento del evidente crecimiento en los últimos años de lo que es el sector de construcción, así como de todo lo que tiene que ver con el mercado inmobiliario en Panamá., lo cual crea la necesidad de reforzar la formación gerencial en este tipo de empresas.

Que a la República de Panamá llegó la Universidad Politécnica de Madrid con una Maestría que ya tiene 20 años de experiencia en el mercado internacional y que ha graduado a más de 6,500 egresados en diferentes países en Latinoamérica.

Por otro lado, detalla el Informe de la Comisión de la Facultad de Ingeniería Civil, que en el Año 2006 se formalizó el Convenio entre la Universidad Tecnológica de Panamá, la Universidad Politécnica de Madrid y la Ciudad del Saber, a través del cual la Universidad Tecnológica de Panamá será la Sede de este Programa de Postgrado y Maestría, y la Facultad de Ingeniería Civil la unidad académica

Acta Resumida No.02-2007
Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión

responsable de adaptar la estructura y contenido del programa e impartirlo como parte de su oferta de postgrados y maestrías.

El Consejo una vez evaluada la propuesta de este Programa de Postgrado y Maestría y aclaradas las consultas presentadas por el Dr. Alexis Tejedor, aprobó con 23 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención la recomendación de la Comisión sobre el ofrecimiento del Programa de Postgrado y Maestría en Dirección de Empresas Constructoras e Inmobiliarias ofertado por la Facultad de Ingeniería Civil.

- c.- Propuesta de modificación al acuerdo del Consejo que fuese aprobado en reunión efectuada el 5 de julio de 2006, sobre el establecimiento de la fecha tope para presentar Tesis de Maestría.

La Ing. Delva B. de Chambers expresó que el Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión en reunión que realizara el 5 de julio de 2006, estableció como fecha última el 31 de mayo de 2007, para que aquellos estudiantes de maestría que hubiesen culminado las asignaturas de su Plan de Estudios, pudiesen presentar Trabajo de Grado para optar por el Título.

Resaltó que con este acuerdo se logró el objetivo trazado, cuyo fin era que las personas se acercaran a la Universidad, observaran que se les iba a ir el tiempo y aún no habían presentado la Tesis.

Que en estos momentos se tiene a muchas personas en las facultades solicitando que se les otorgue un plazo más a fin de poder culminar.

El Consejo evaluando la presente solicitud aprobó con 24 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención, la recomendación de la Comisión de extender hasta el 31 de mayo de 2008, la fecha de terminación para aquellos estudiantes de Maestría de todas las facultades que hayan culminado las asignaturas de su Plan de Estudios, a fin de que presenten su Trabajo de Grado para optar por el título.

- ch.- Propuesta de verificación del conocimiento del Idioma Inglés de los Estudiantes de Postgrado a través de la Prueba del ELASH.

La Ing. Delva B. de Chambers en la sustentación de este punto indicó, que el 9 de marzo de 2005 este Consejo aprobó, el uso de la Prueba ELASH II como diagnóstica para los Estudiantes de Postgrado, con la intención de que los estudiantes fueran tomando conciencia de ello y se midieran para saber en qué condición se encontraban con respecto al tema del inglés.

Que se efectuaron 4 Convocatorias en el transcurso del Año 2006 y no se presentó absolutamente ningún estudiante de postgrado para realizar la prueba diagnóstica. Debido a ello, se consultó con las diferentes Facultades en donde se nos recomendó que no se aplicara como Prueba Diagnóstica, sino que la Prueba ELASH II (con un puntaje de aceptación de 120 puntos) se estableciera como el elemento verificador del conocimiento del idioma inglés y que el estudiante dispondría de todo el periodo de sus estudios para realizar la prueba. Así como también, se tenía que establecer un puntaje para ello.

El Consejo, al evaluar la sustentación de la Presidenta de la Comisión y la recomendación presentada, aprobó con 20 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención la propuesta sobre la verificación del conocimiento del idioma inglés de los Estudiantes de Postgrado a través de las diferentes alternativas:

1. Prueba de "ELASH I" previamente demostrada, a nivel de Pregrado, según niveles "HIGH INTERMEDIATE Y/O ADVANCE."
2. Prueba del "TOEFL", 500 puntos.
3. Certificación del Centro Especializado de Lenguas de la Universidad Tecnológica de Panamá (aseverando el cumplimiento del décimo nivel como mínimo).

- 5.- Respecto al Informe de la Comisión Permanente de Licencias, Becas y Sabáticas, el Señor Secretario manifestó que no hay Informes presentados por la Comisión.

Acta Resumida No.02-2007
Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión

6. Informe de la Comisión Permanente de Asuntos de Investigación y Extensión.

La Dra. Delva B. de Chambers en este tema solicitó al Pleno del Consejo, Cortesía de Sala para el Ing. Anibal Fossatti, Coordinador del Proyecto Propiedad Intelectual en la Universidad Tecnológica de Panamá, de forma tal que sustente el Informe de la Comisión.

Expresó que el Proyecto de Propiedad Intelectual en esta Universidad, es un Proyecto de Inversión que presentó la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión en el Año 2003 para el Presupuesto del Año 2004, con miras a poder incursionar y establecer algunas disposiciones en una materia que es tan importante para una Universidad, en donde la transferencia tecnológica es a diario y que la vivimos y la sentimos, pero que no la estamos reglamentando ni legalizando. Que para el Año 2005, el Ministerio de Economía y Finanzas en el SINIP aprobó este proyecto tanto para el año 2006, 2007 y 2008.

Que a este Proyecto, se le ha llamado: Centro de Propiedad Intelectual, porque no forma parte de la estructura organizacional de la Universidad y que para efecto de las relaciones externas que debe tener esta unidad, se le tiene que llamar por un nombre, por lo que se le dio el nombre de, Centro de Propiedad Intelectual porque eso vende más.

Que la Universidad a través de este Proyecto, ha logrado ser miembro del Programa de Iniciativa Universitaria de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, la OMPI que tiene su Sede en Ginebra, Suiza y es la única universidad en el país y de las pocas universidades a nivel de América Latina en ser aceptada como Miembro de Iniciativa Universitaria. No obstante, aún nos hace falta establecer disposiciones básicas en cuanto a materia de Propiedad Intelectual, dado que así lo exige la OMPI. Sabemos que el tema de la propiedad intelectual no es competencia de un sector, porque en el sector de investigación no es el único lado en donde se tienen que defender legalmente las ideas que hagamos, sin embargo, se tuvo la iniciativa en la Vicerrectoría y por ello, se está presentando ante este Consejo.

Concluida la presentación de la Presidenta de la Comisión, el Consejo sometió a consideración la Cortesía de Sala solicitada para el Ing. Anibal Fossatti, la cual fue aprobada con 22 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención.

El Ing. Anibal Fossatti procedió a resaltar los aspectos más relevantes ante el Pleno, con respecto a las Disposiciones Generales del Proyecto, Propiedad Intelectual en la Universidad Tecnológica de Panamá.

Comenta el Ing. Salvador Rodríguez que el Ministerio de Comercio e Industrias tuvo la distinción de concederle a la Universidad Tecnológica de Panamá la Facultad de convertirnos en Centro de Propiedad Intelectual; y quienes realmente han desarrollado este Proyecto, ha sido la Universidad Tecnológica a través de la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión y lo que se está tratando es que no solamente esto se encuentre disponible para toda la comunidad universitaria sino también para toda la comunidad en general, además de canalizar toda la ayuda que se logró conseguir a través de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual para que apoyen esta iniciativa de la Universidad Tecnológica de Panamá.

Una vez aclaradas las consultas presentadas por Miembro del Consejo, se sometió a consideración el Informe de la Comisión respecto a las Disposiciones Generales de los Derechos de Propiedad Intelectual en la Universidad Tecnológica de Panamá, el cual fue aprobado con 22 votos a favor, 0 voto en contra y 1 voto en abstención.

7. La Presidenta de la Comisión manifestó que no existe Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Económicos y de Presupuesto.
8. Respecto al Informe de la Comisión Permanente de Estatuto y Reglamentos expresó la Presidenta, que el Informe de esta Comisión, es el mismo Informe de la Comisión de Asuntos de Investigación y Extensión.
9. Al no existir tema en el pto., Lo que propongan los Señores Miembros del Consejo, el Señor Rector agradeció a todos los Miembros su puntualidad, paciencia y su colaboración por lo cual se avanzó en todos los puntos de la Agenda.

Acta Resumida No.02-2007
Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión

La sesión fue clausurada siendo las 11.24 a.m. Presidió el Ing. Salvador A. Rodríguez G., Rector; actuó el Secretario del Consejo, Ing. Luis A. Barahona G.

Asistencia de los Miembros del Consejo.

Presentes: Dra. Delva B. de Chambers, Vicerrectora de Investigación, Postgrado y Extensión; Ing. Jorge Luis Rodríguez G., Decano de la Facultad de Ingeniería Civil; Ing. Celso A. Spencer T., Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica; Ing. Esmeralda Hernández P., Decana de la Facultad de Ingeniería Industrial; Ing. Ruben Espitia, Decano Encargado de la Facultad de Ingeniería Mecánica; Ing. Raúl A. Barahona B., Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales; Lic. Alma U. de Muñoz, Decana de la Facultad de Ciencias y Tecnología; Dr. Martín Candanedo, Director Encargado del Centro Experimental de Ingeniería; Dr. Wedleys Tejedor, Director Encargado del Centro de Producción e Investigaciones Agroindustriales; Dr. Humberto Álvarez, Director Encargado del Centro de Proyectos; Ing. Erick N. Vallester E., Director del Centro de Investigaciones Hidráulicas e Hidrotécnicas; Dra. Gisela T. de Clunie, Directora de UTP-Virtual; Lic. Jeremías Herrera D., Coordinador General de los Centros Regionales; Dr. Clifton Clunie, Representante de los Profesores de Postgrado; Profa. Marina de Guerra, Representante de los Profesores de la Facultad de Ingeniería Civil; Profa. Martha De Ycaza, Representante de los Profesores de la Facultad de Ingeniería Eléctrica; Prof. Israel Ruíz, Representante de los Profesores de la Facultad de Ingeniería Industrial; Dr. Tomás Bazán, Representante de los Profesores de la Facultad de Ingeniería Mecánica; Profa. Lidia H. de Toppin, Representante de los Profesores de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales; Ing. Carmen Domínguez, Investigadora del Centro de Proyectos; Ing. José R. Harris, Investigador del Centro Experimental de Ingeniería; Ing. Sergio Serrano, Investigador Suplente del Centro de Producción e Investigaciones Agroindustriales; Ing. David Vega, Investigador del Centro de Investigaciones Hidráulicas e Hidrotécnicas; Licdo. Norman Rangel, Investigador de UTP-Virtual.

Excusas: Arq. René Pardo, Director de Planificación Universitaria. (*)

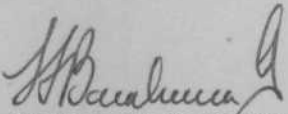
Ausentes: Lic. Vielka Galván, Representante del Ministerio de Comercio e Industrias; Prof. Alonso Londoño, Representante de los Profesores de la Facultad de Ciencias y Tecnología.

(*) Con derecho a voz.

Miembros con Cortesía de Sala Permanente.

Presentes: Ing. Marcela P. de Vásquez, Vicerrectora Académica; Ing. Benigno Vargas, Vicerrector Administrativo; Dr. Darío Solís, Director de Investigación-UIPE; Ing. Pedro Rebolledo, Director de Postgrado-UIPE; Profa. Jeannette J. de Herrera, Directora de Extensión-UIPE; Prof. Rebeca Vergara, Subdirectora de Investigación del Centro Regional de Azuero; Arq. Mariano Sánchez, Subdirector de Investigación del Centro Regional de Coclé; Ing. Miguel Critchlow, Subdirector de Investigación del Centro Regional de Colón; Ing. Yarisol Castillo, Subdirectora de Investigación del Centro Regional de Chiriquí; Ing. Gerardo Sánchez, Subdirector de Investigación del Centro Regional de Panamá Oeste; Dr. Alexis Tejedor, Subdirector de Investigación del Centro Regional de Veraguas; Licdo. Luis Cedeño M., Asesor Legal.

Excusas: Ing. José Mendoza, Subdirector de Investigación del Centro Regional de Bocas del Toro.


ING. LUIS A. BARAHONA G.
Secretario General




ING. SALVADOR A. RODRÍGUEZ G.
Rector

Ratificada en la Sesión Extraordinaria No.04-2007 del Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión celebrada el 17 de octubre de 2007.